

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

El descuento de utilidades.—Tenemos verdadera desgracia en la aplicación de las leyes. Siempre se hace de la manera más lesiva para nuestros intereses. Cuando hay dos interpretaciones posibles, se nos aplica la que más nos perjudique. A veces, cuando sólo hay una interpretación racional, se inventa otra, si así hace falta.

Esto ha ocurrido ahora con la aplicación del impuesto de utilidades que injustamente nos echó encima la última Ley de Presupuestos.

Hemos de pagar ese impuesto sobre lo que cobramos, y además sobre lo que cobra la Caja de Derechos pasivos. ¡Un colmo!

Nos interesa recordar algo de lo ocurrido con este asunto, para que se vea hasta dónde llegan nuestras previsiones. Apenas votada la Ley de presupuestos escribíamos nosotros (El Magisterio Español de 22 de mayo último) esto que sigue, y que conviene recordar:

«Para ser desgraciados en todo, hemos caído en el privilegio triste de tener dos descuentos importantes: uno para la Caja Central de Derechos pasivos, y otro por impuesto de utilidades. Esto sin contar con las llamadas «exacciones municipales», que también suelen pesar sobre nuestros débiles hombros.

La aplicación de los dos descuentos mencionados es ahora materia de discusiones y dudas. Hay dos criterios, como suele ocurrir en casi todos los asuntos profesionales. Uno de ellos afirma que los dos descuentos, el de pasivos y el de utilidades, deben gravitar sobre el sueldo nominal del Maestro; es decir, sobre la cantidad que figura en nuestro título administrativo.

Ejemplo: Sea un Maestro con el sueldo de 2.000 pesetas; tiene para la Caja de pasivos el descuento del 6 por 100, y como impuesto de utilidades el 3,5 por 100; se suman, y resulta el 9,5 por 100, que aplicado a las 2.000 pesetas, da una cantidad de 190 pesetas al año, a deducir de las 2.000 nominales. Le quedan, por tanto, 1.810, de lo cual hay que rebajar otras gabelas.

Esto, a nuestro juicio, sería en nuestros haberes un descuento semejante al que hacen

los banqueros con el llamado descuento «comercial» o «abusivo». Y si se nos aplica en esa forma, será verdaderamente abusivo.

El otro criterio es el siguiente: De nuestro sueldo nominal debe deducirse primeramente el 6 por 100 para fondos pasivos, y del resto, que es lo que nosotros cobramos, debe descontarse luego el impuesto de utilidades.

Ejemplo: En el mismo caso anterior de un compañero con 2.000 pesetas, deducimos primeramente el 6 por 100, o sean 120, y su sueldo quedará reducido a 1.880 pesetas. A éstas aplicaremos el impuesto de utilidades, que es, para este sueldo el 3,5 por 100, y que importa 65,80; de suerte que los dos descuentos por este sistema suman 185,80 pesetas al año, mientras que por el primer sistema suben a 190 pesetas. Esta es la diferencia para el sueldo menor. En los sueldos más elevados, la diferencia es mucho mayor, porque se trata de impuesto de utilidades más considerable y de cantidades también más grandes.

Hemos meditado sobre estos dos criterios; hemos formulado algunas consultas a personas competentes, y hemos adquirido el convencimiento de que el criterio justo, legal, equitativo es el segundo. Realmente, no hacían falta nuestras consultas; pero hemos acudido a ellas por si nos engañaba nuestro afán de favorecernos y de favorecer a nuestros compañeros.»

Razonábamos después este criterio nuestro en forma que nos parecía irrefutable.

Cuando nosotros decíamos todo esto hubo algunos de esos redentores del Magisterio, que todo lo echan a barato, que nos acusaron de alarmistas, afirmando que nadie pensaba en la primera solución, y que la inventábamos nosotros para darnos el gusto de combatirla. ¡Pobres gentes que atribuyen a los demás lo que ellos se sienten capaces de hacer!

Ha pasado el tiempo. Se logró que el Ministerio y la Ordenación adoptasen el criterio más favorable. Se nos sometió al descuento de utilidades sobre lo que cobramos, y a la Caja de Derechos pasivos sobre lo que ella percibe. Todo parecía solucionado satisfactoriamente.

Pero la Junta de Derechos pasivos reclamó, y el Ministerio de Hacienda le ha dado la razón. La Junta debe cobrar—según ese cri-

terio—el 6 por 100 íntegro, libre de toda carga, y esa carga pasa a nosotros.

El criterio primero, que nosotros exponíamos en mayo último, era una realidad, y no sólo realidad sino que ha triunfado.

Nuestros avisos no eran alarmas, sino previsiones justificadísimas; por no tenerlas en cuenta quien podía y debía hacerlo, hemos llegado a este resultado. La Real orden de 5 de agosto que hemos publicado en el número pasado lo demuestra.

Protestamos de esa aplicación que consideramos una exacción injusta a todas luces.

Nuevos Maestros.—Por primera vez hemos visto publicada en la «Gaceta» una relación de personas a quienes se autoriza para la profesión de Maestro de Primera enseñanza a que se refieren los oportunos títulos que se citan. La relación comprende 267, entre Maestros y Maestras, y sus títulos se han expedido del 30 de junio a 25 de julio pasados.

Aumento gradual.—El aumento de sueldo que se asigna a los Maestros antiguos y meritorios, y deben satisfacer las Diputaciones provinciales, no se paga o se paga mal en la mayor parte de ellas.

En números anteriores hemos hablado de este retraso en las de Coruña y Orense; hoy hemos de decir que la de Cuenca debe desde 1905 este emolumento. Las que marchan al corriente son poquísimas.

Conveniente sería que la Asociación Nacional visitara al Ministro de la Gobernación, para que éste hiciera que las Diputaciones no se abandonaran en los extremos en que lo hacen, y ya que lo que deben pagar es tan poco, que lo hagan como deben.

De oposiciones.—Para asuntos de interés profesional, se ruega a los opositores, Maestros con derechos limitados, se pongan en relación con D. Tomás Marín, calle de Tres Peces, número 12, 2.ª, en Madrid, o por lo menos que le escriban con toda claridad su nombre y residencia.

Grupo escolar.—Se ha inaugurado en Badajoz un nuevo Grupo escolar, creado por iniciativa del Sr. Ordón y de la Profesora señorita Matilde Gómez.

Después de una misa solemne, que se celebró con este motivo, se sirvió en el Parque de Castelar un desayuno a dos mil niños que concurrieron a la fiesta.

BONOS DE SUSCRIPCIÓN

Rogamos a todos nuestros abonados que tengan bonos de suscripción se dignen enviarnoslos cuanto antes, a ser posible en este mes. Los nuevos precios que nos hemos visto obligados a establecer nos harán variar también el régimen de bonos en plazo breve e interesa mucho a todos aplicar pronto los bonos que tengan.

Asociaciones de Maestros

Saldaña.—Teniendo que ausentarse de este partido por convenir a mis intereses, y no siendo posible continuar en el desempeño de mi cargo como Presidente que soy de esta Asociación, os ruego encarecidamente que el día veintinueve del presente y hora de las once de la mañana concurráis al local destinado al efecto. Lo primero, para si lo consideráis oportuno, nombréis Presidente de la misma; lo segundo para la rendición de cuentas, lo tercero para entregaros el nuevo reglamento de la provincial, y tratar asuntos de gran interés para la clase, así como lo que los socios propongan, siempre que sean sus peticiones justas y en beneficio de la clase en general, y por último despedirme de todos vosotros.

El Presidente, ELOY SANZ.

Valdeorras (Orense).—Pongo en conocimiento de todos los compañeros de este partido que he convocado a los representantes municipales, o vocales de la Directiva a una reunión que tendrá lugar el día 3 de octubre próximo, a las nueve de la mañana, en el local de costumbre. Pueden asistir también los demás asociados. Los asuntos principales que han de tratarse se les han indicado a los vocales. Se encarece la asistencia.

El Presidente, EDUARDO SANCHEZ.

Chantada.—A todos los Maestros de derechos limitados: propietarios, interinos, sustitutos, o solamente titulares, que residan o presten sus servicios en el partido de Chantada, nos dirigimos, suplicándoos que acudáis a una reunión que tendrá lugar el día 26 del corriente, en la villa de Chantada, en el local Escuela de niños, número 1, a las diez de la mañana.

Por ser un acto de suma importancia y trascendencia, es necesario que concurráis todos personalmente, y sólo en caso de imposibilidad deberéis delegar en un compañero, o mejor aún, enviar por escrito vuestra adhesión.

Queridos compañeros: Tanto de este partido como de toda la provincia, ayudadnos en esta ocasión, que también son vuestros los intereses que vamos a defender.

La Comisión gestora, CONSTANTINO F. LOPEZ.

Carballino.—Se convoca a todos los Maestros con derechos limitados e interinos de este partido, para que el día 3 de octubre concurrán a la plaza de los Prietos, número 3, segundo, para tratar asuntos que interesan y proceder a la confección del Reglamento.

Los que no puedan asistir pueden dar su autorización a un compañero del mismo Ayuntamiento a que pertenezcan u otro del partido.

El Presidente accidental, GAYOSO.

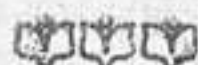
Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Septiembre 16.—Real decreto jubilando a D. Jacinto García Calvo y Rojas, Catedrático del Instituto de Toledo.—(13 septiembre).

—Otros nombrando, en asconso de escala, Ingenieros Jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, con la categoría de Jefes de Administración civil de segunda y tercera clase, respectivamente, a don José Pujades y Salgado y D. Javier Bordiu y Prat.—(13 septiembre).

—Real orden disponiendo que durante la ausencia de esta Corte del Subsecretario de este Ministerio se encargue el Director-general de Primera enseñanza del despacho de los asuntos de la mencionada Subsecretaría.—14 septiembre).



5 JUNIO.—R. O.—MUTUALIDADES

(Continuación de la pág. 173).

La Carmelitana, D. Alfonso Carrión; Manzanares (Ciudad Real).

El Progreso, D. Marcolino R. Matos; Peregruela (Zamora).

La Previsión Normalista Malagueña, D. Antonio Blanco; Málaga (Málaga).

Marcos Sagasti, D. Clemente O. de Urbina; Salvatierra (Alava).

Gobernador Viejo, D. Rafael Jiménez; Valencia (Valencia).

Erenchun-Eguileta, D. Severo Martínez; Erenchun (Alava).

La Reinante, D. Elías Velasco; Moral de la Reina (Valladolid).

Portal de Belén, el mismo; ídem (ídem).

Vargen de la Antigua, D. Fabián Casado; Morata de Tajuña (Madrid).

Loreto, doña María Cava; Cuevas de Utiel (Valencia).

La Constancia, D. Jesús Molina; Ciudad Real (Ciudad Real).

Cervantes, D. Vicente Casanova; Cuevas de Utiel (Valencia).

San Lamberto, D. Prudencio Aured; Miralbuono (Zaragoza).

María Luisa, doña María L. Recarte; Villanova de Segriá (Lérida).

Santa Susana, D. Vicente Alcalá; San Pedro de Ribas (Barcelona).

El Amparo del Porvenir, D. Jaime Torres; Matodepera (ídem).

La Esperanza, el mismo; ídem (ídem).

Germanor, D. Ramón Canela; Golmes (Lérida).

La Hormiga, D. José Bellet; Bell-Lloch (ídem).

Infancia Progresiva, D. Mariano Miarnau; Almatret (ídem).

Mañilde de Foxá, D. Juan Purcalla; Foixá (Gerona).

Hucha Escolar, D. Juan Bassols; Canet de Adri (ídem).

La Estrella Infantil, el mismo; ídem (ídem).

Castellonense Ampurdanesa, D. Pedro Planas; Castellón de Ampurias (ídem).

Nuestra Señora del Pino, D. Agustín Fernández; Triana (Canarias).

La Josefina, D. Carlos Llobera; Montbrió de la Marca (Tarragona).

Grano de Arena, D. Manuel del Cueto; Castiello (Oviedo).

Victoria Eugenia, D. Francisco Ramírez; Virués y Santolis (Burgos).

San Millán, D. Juan Larrea; San Millán de la Cogolla (Logroño).

Santa Eulalia, el mismo; ídem (ídem).

Giraldo, D. Rafael García; Logrezana (Oviedo).

San Francisco de Asís, D. Bartolomé Casaliña; Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Nuestra Señora del Prado, D. Pablo Otero; Ciudad Real (Ciudad Real).

Renovación, D. Antonio Maseda; Lucena (Córdoba).

La Colmena, D. Juan García; Layna (Soria).

La Esperanza, doña Julia de las Heras; Nájera (Logroño).

Doña Godina, D. Vicente Foz; La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Nuestra Señora del Carmen, doña Fausta Cila; ídem (ídem).

Nuestra Señora de las Angustias, D. José María Aldir; Nigrán (Pontevedra).

Nuestra Señora de Miraflores, D. Ricardo Sáiz; Villayuda (Burgos).

La Constancia Boallense, D. Pedro Plá; Bualdella (Gerona).

San Vicente de Cabanas, D. Federico Tuébol; Cabanas (ídem).

San Cipriano de Flassá, D. José Vissí; Flassá (ídem).

Renacimiento, doña Rosa Sala; Floresta (Lérida).

Albellense de niños, D. Rosendo Colomer; Albell (Barcelona).

Albellense de niñas, D. Luis Puig; ídem (ídem).

Las Hormiguitas de Ventalló, D. Juan Massanet; Ventalló (Gerona).

Carnegie, D. Miguel Bosch; Bordils (ídem).

La Virgen del Carmelo, D. José Esteve; La Escala (ídem).

La Abeja, D. José Ballesta; ídem (ídem).

La Hormiga, D. José Callol; ídem (ídem).

La Providencia, D. Juan Font; Corsá (ídem).

González Reguerín, D. Luis Arce; Cangas de Tineo (Oviedo).

Arcaya, D. Emiliano Arrieta; Arcaya (Alava).

El Viso, D. Florentino Fueyo; El Viso (Oviedo).

Niño Jesús, D. Juan Ubierna; Sotopalacios (Burgos).

San Andrés Apóstol, D. Casiano Arrieta; Virgala-Mayor (Alava).

Valdés, D. José María González; La Felguera (Oviedo).

(Continuará)

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se admite renuncia presentada por D. Manuel Martínez del cargo de Maestro sustituto de Iglesiafeita (Coruña).

—Se nombra Maestro sustituto de Cañellas (Barcelona), a D. Pedro Díaz Caucha.

—Se nombra a D. José Ibarrer Pérez, con carácter definitivo, Regente de la práctica aneja a la Normal de Ciudad Real.

—Han sido concedidos permisos para exámenes a D. José Rois, Maestro de Chantada (Lugo); a D. Aniceto Gómez López, de Casla (Segovia), y a D. Constantino Fernández, de Postas en Chantada (Lugo).

—Se declaran excedentes a doña Rogelia Guillén, Maestra de Utrillas (Teruel); D. Cirilo Calvo de Horteguelos (Burgos); doña Engracia Obregón, de Pedrosa de la Carballeda (Zamora); doña Teresa Beltrán, de El Castellar (Teruel), y doña Catalina Alvarez, de Sinlabajos (Ávila).

—Se conceden licencias de 30 días a doña Encarnación García de Vargas, Maestra de Linares (Teruel), y a doña Manuela Engracia Fuentes, de Villarrasa (Barcelona).

—Se desestiman recursos: de doña Inés Jiménez, Maestra de Tetir (Canarias), contra acuerdo de la Sección, y de D. Gabriel Encinas, Maestro de Fontanales, (idem), y se confirma nombramiento hecho por la Sección a su favor.

—Se crean Escuelas de niñas en Zumacal y Valsendera (Canarias).

Crónica General

Septiembre 15.—Se ha inaugurado en el Museo Nacional de Pinturas una sala dedicada al Greco; figuran 22 obras, 14 de ellas de carácter religioso.—La sesión de apertura de los tribunales se ha verificado con gran solemnidad; presidió el Sr. Ciudad Auriol.—Trabajando en el paseo de Rosales en una obra, se hundió un andamio; resultaron heridos Angel Robles Milla, Miguel Escute Rosell, José Arroyo Villegas, Rafael Cano Moratilla, Miguel García Tamayo, Félix Gutiérrez Carmona y Cirilo Ruiz Martín.—En la calle del General Margallo, Tetuán de las Victorias, ocurrió una explosión, producida por los gases formados por la rotura de una bombona de ácido sulfúrico. El edificio quedó completamente destruido, encontrándose entre los escombros a tres niños, que recibieron asistencia en la Casa de Socorro, donde a poco de ingresar fallecieron; se llamaban Lucía Saugar Bravo, de diez años; Clotilde, de cuatro, y Avelino López Maroto, de diez. A continuación fueron extraídos la niña Dolores Saugar, de tres años; Angel, de cinco; Antonio Toronto Jiménez, de

ocho y Eusebia Torres Candelas, de seis, que sufrían diversas lesiones; prosiguiendo la labor, fueron hallados y recogidos Epifania Herrera Peña, de cuarenta y siete años, y sus hijos Enrique Parreño Herrera, de once; María, de veintidós, y Rosario, de veinte, que pasaron en grave estado al hospital de la Princesa.

Barcelona: Los obreros libres publican la contestación al manifiesto de los sindicalistas; dicen entre otras cosas:

«Los hombres de la organización obrera sindicalista son víctimas de sus propios pecados, y caerán, tarde o temprano, en la fosa que ellos mismos abrieron.

Dieron pábulo al incendio y ahora no pueden dominarlo.

Esto lo decimos nosotros, hombres libres, en nombre de miles de compañeros, algunos de los cuales han caído vilmente asesinados en plena calle.

Nosotros os denunciaremos públicamente a todo delegado que amenace de muerte a nuestros compañeros o les dificulte el cumplimiento de sus deberes.

Vosotros lo desautorizaréis, le quitaréis el nombramiento que lleva sobre sí y lo repudiareis públicamente.

Nosotros os denunciaremos cualquier amenaza que parta de vuestras organizaciones contra obreros, sean amigos nuestros o no lo sean.

Vosotros obraréis con quien mal obre como en el caso anterior.

Nosotros, por si no los conocéis, os daremos los nombres de los que se llaman trabajadores y medran a espaldas de los procedimientos terroristas que el Comité rojo impone.

Vosotros, cuando así obremos, expondréis los nombres de los denunciados a la vindicta pública.

Y os daremos nombres de los que, poseídos de una locura insana, prepararon dos, cuatro, ocho y hasta diez veces sus pistolas para dispararlas desde la sombra contra hombres indefensos.

Os rogamos a que aceptéis nuestro ofrecimiento, y esperamos que lo haréis así.

Y si no lo hacéis, ante todo el mundo también, ante quien habéis empeñado vuestra palabra hoy, un día después de haberse derramado tanta sangre, y cuando nosotros nos hemos levantado para administrar justicia, os decimos que no sois más que unos miedosos y unos cobardes.—En el hospital ha fallecido doña Baltasara Raboso, herida en la explosión última.—La Federación Patronal invita a sus asociados y al pueblo entero a que durante el entierro sean cerradas las fábricas, talleres, almacenes, oficinas y comercios.—No resulta cargo alguno contra el camarero detenido.—En Junquera es detenido un camión que pasó la frontera a toda marcha rompiendo la cadena que interceptaba el paso.

Zaragoza: Se ha constituido el Ayuntamiento interino, siendo elegido alcalde D. César

Vallarín, que ya ha desempeñado el cargo con anterioridad; para las Tenencias de Alcaldía, fueron designados los Sres. Rocasolano, García, Belenguer, Sancho, Arroyo, Fabiani, Mompain, Marraco, Musset, Cerezo, Sánchez, Ventura y Vellido, y para Síndicos, D. Ricardo Monterde y D. Jorge Jordana.—Los matarifes anuncian la huelga para el día 21.

Bilbao: Han sido agredidos Benigno Verdmas; pasó al hospital, grave, y Félix Munguía, heridas leves.—La huelga de tipógrafos se ha solucionado sin llegar a plantearse.

Sevilla: Los Patronos carpinteros ofrecen el 35 por 100 del aumento; es rechazado.—En la puerta de Jerez se encuentra la pareja de guardias un petardo.—Los sindicalistas detenidos se negaron a tomar alimento; por la tarde lo hicieron a requerimientos del Director.

Oviedo: Por motivo del despido de un obrero en la fábrica Nalon, de la Compañía Española de destilación de carbones, sita en Trubia, se han declarado en huelga los 104 obreros que trabajaban en ella.

Huelva: No obstante la suspensión de las conferencias entre las comisiones patronal y obrera de Ríolinto, siguen las gestiones, que lleva a cabo el representante del ministerio del Trabajo, Sr. Palacios.

Extranjero.—Rusia: Comunicado polaco.—En la orilla oriental del río Sowiryw trabamos sangriento combate.—El enemigo se retira precipitadamente, hacia Polinsky, y ha dejado en nuestro poder más de 3.000 prisioneros, 15 cañones, 11 aeroplanos, cuatro trenes blindados, gran botín de armas, municiones y material y abundantes víveres de boca.—Los rojos nada dicen.

Septiembre 16.—La huelga del ramo de construcción se agrava, pues la Federación patronal ha tomado el acuerdo de no facilitar material a las obras que trabajan; los metalúrgicos tampoco se ponen de acuerdo.—Los tranvías de Madrid han sido comprados a la compañía belga, propietaria actual, en 75 millones de pesetas.—En la calle de Embajadores un carro atropella a Elvira Murcia, de cuarenta y tres años; en la del Ancora, otro carro produce graves heridas a Benedicto López, de trece; un camión atropella en la Concepción Jerónima a Julián García; Vicente Alfaro se cayó de un tranvía en la calle de Fuenarral, falleciendo a causa de las heridas que se produjo.

Barcelona: Rafael Izquierdo, herido por la explosión del bar Pompeña, ha fallecido. Cumpliendo el acuerdo tomado la mayoría de las industrias y comercios suspendieron el trabajo hasta que terminó el entierro, que constituyó una manifestación de duelo imponente; pasaron de 100.000 los asistentes al acto. Presidieron las autoridades, rompiendo la marcha la Guardia municipal.

Bilbao: Se han reanudado normalmente los trabajos en el muelle; hubo algunos incidentes sin importancia. Patronos y obreros carreteros llegan a un acuerdo. Igualmente ponen fin a las huelgas una fábrica de pastas para sopa y una destilería de alquitrán, de Luchana.

Zaragoza: La comisión municipal nombrada para intervenir en el conflicto metalúrgico comienza sus trabajos; han sido abiertos los centros obreros; no ha habido manifestaciones, presentando la capital aspecto tranquilo.—En Egca de los Caballeros ha sido encontrado el cadáver de Tomás Cocide; como autor del crimen ha sido detenido Cristóbal Pérez.

Valencia: En la capital y pueblos de la provincia quedan resueltas las huelgas y reina tranquilidad; quedan unos 600 obreros en huelgas pendientes.—La audiencia ha condenado al Sr. Unamuno a diez y seis años de prisión por dos delitos de lesa majestad.

Palencia: Cerca de Cervera de Pisuerga descarriló el tren correo resultando 12 viajeros heridos; en el material se produjeron grandes destrozos.

San Sebastián: Una moto y un auto chocan en la calle de San Martín.—Por el mal estado del mar se suspenden las regatas.

Granada: Ha comenzado la causa contra Juan Utrera Cortés, Marcos Utrera Cortés, Francisco Utrera Gómez, hijo de Juan; José María Cortés Fernández, José Carmona Cortés, Miguel Utrera Moreno, Isabel y Encarnación Lozano Jiménez, Sebastiana, Ramona, Santiago y Claudia Gómez, todos ellos gitanos, acusados de haber asesinado a una pareja de guardias civiles; el sumario consta de 900 folios; el fiscal pide cuatro penas de muerte.

Extranjero.—Italia: En Maglie, los obreros se incautan de las tiendas de comestibles, y en Torre della Annunziata, de los depósitos de carbón.

Francia: En París ha fallecido, a los ochenta años, el laureado pintor español D. Raimundo Madrazo; vivía retirado en Versalles.—El Presidente M. Deschanel ha dimitido, para retirarse y dedicarse a reponer su quebrantada salud.

Nueva York: Un vagón cargado de dinamita chocó, en Wall Street, con otro, produciéndose una explosión que produce grandes daños; han fallecido 50 personas y resultado heridas doscientas.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

NOMENCLATOR DE VACANTES

Datos principales de las plazas anunciadas al Concurso de traslado

Abreviaturas: c., ciudad; v., villa; l., lugar; part., cabeza de partido judicial; est., estación de ferrocarril, entiéndase la más próxima; telg., telégrafo; telf., teléfono; carr., carretera; aut., automóvil; g. p., giro postal; C-H, casa-habitación; L-E, local-escuela.

GUADALAJARA. — Almoguera. Obs.: Véase página 176.

—Alustante, v. de 1.043 h., ay., part. de Molina, a 32 km. y a 32 de la est. de Santa Eulalia; médico, botica; cereales, patatas y maderas.

—Atienza, v. de 1.998 h., ay. cab. part., a 20 km. de la est. de Baldes; telg., g. p., médico, botica y mercado los sábados; cereales.

—Galve Sorte, v. de 494 h., ay., part. de Atienza, a 30 km. y a 52 de la est. de Espinosa; g. p., médico, botica y mercado los viernes; cereales y madera.

—Horche, v. de 1.945 h., ay., part. de Guadalajara, cuya est. es la más próxima; carr. a Lupiana y Guadalajara; telf., g. p., médico, botica; trigo, vino y aceite.

—Miedes, v. de 605 h., ay., part. de Atienza, a 11 km. y a 42 de la est. de Sigüenza; médico, botica y cereales.

—Pastrana, v. de 2.609 h., ay. cab. part., a 3 km. de la est. de Almonacid; carr. a Guadalajara y Tarancón; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado semanal; aceite, hortaliza y ganado.

—Arteasu, sin datos.

GUIPUZCOA. —Beasain, v. de 3.973 h., ay., part. de Tolosa, a 20 km. de la est. de ferroc.; telg., telf., g. p., médico, botica; maíz, manzana y castaña.

—Deva, v. de 3.161 h., ay., part. de Azpeitia; est. de ferroc.; carr. a San Sebastián y Zumárraga; aut. a Marquina; telg., g. p., médico, botica y mercado mensual; maíz, manzana y pesca.

—Orío, v. de 1.149 h., ay., part. de San Sebastián, a 21 km. de la est. de ferroc.; carr. a San Sebastián y Bilbao; telf., médico, botica y mercado mensual; maíz, manzana, ganado y pesca.

—Oyarzun, v. de 4.268 h., ay., part. de San Sebastián, a 15 km. y a 3 de la est. de Rentería; tranvía a San Sebastián; telf. g. p., médico, botica y mercado los lunes; ganado y caza.

—Segura. Obs.: Véase pág. 176.

—Tolosa, v. de 9.747 h., ay. cab. part.; est. de ferroc.; tranvía a San Sebastián; aut. a Betechu; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado dos veces a la semana; cereales, castaña, manzana y ganado.

HUELVA. —Alajar, v. de 9.421 h., ay., part. de Aracena; est. de Almonaster; carr. Cortegana y Aracena; médico, botica; corcho, castañas y aceite.

—Arroyomolino de León, v. de 2.503 h., ay., part. de Aracena, a 22 km. y a 12 de la est. de Minas Cala; carr. a Santa Olalla y Fregenal; médico; corcho y ganado.

—Beas, v. de 2.811 h., ay., part. de Huelva, a 27 km. de la est. de ferroc.; carr. a Huelva; telg., g. p., médico, botica; aceite, naranja y ganado.

—Cartaya. Obs.: Véase pág. 191.

—Cortegana, v. de 6.313 h., ay., part. de Aracena, a 28 km. y a 2 de la est. de ferroc. telg., g. p., médico, botica; cereales y madera.

—Escacena de Campo, v. de 2.266 h., ay., part. de La Palma; est. de ferroc.; carr. a La Palma; telg., g. p., médico, botica; cereales y ganado.

—Riotinto, v. de 12.626 h., ay., part. de Valverde del Camino, a 25 km. de la est. de ferroc.; carr. a Nerva; telg., telf., g. p., médico, botica y mercado dos veces al mes; minas de cobre.

—Puebla Guzinán, v. de 3.496 h., ay., part. de Valverde del Camino, a 11 km. de la est. de Minas Tharsis; médico, botica; cereales, ganado y minas.

—Villablanca. Obs.: Véase pág. 191.

HUESCA. —Capella, v. de 560 h., ay., part. de Benabarre, a 25 km. y a 40 de la est. de Barbastro; vino, trigo y ganado.

—Castejón Nuegros. Obs.: Véase pág. 191.

—Peñalba, v. de 1.329 h., ay., part. de Fraga, a 35 km. y a 50 de la est. de Sariñena; carr. a Madrid y Francia; g. p., médico, botica; cereales y ganado.

CUENCA. —Pozan de Vera, l. de 836 h., ay., part. de Barbastro, a 9 km., cuya est. es la más próxima; médico; aceite, cereales y vino.

—Zaidin, v. de 2.043 h., ay., part. de Fraga, a 12 km. y a 20 de la est. de Almacellas; carr. a Fraga y Monzón; g. p., médico, botica; aceite, cereales e higos.

JAEN. —Bailén, c. de 8.334 h., ay., cab. d. part.; est. de ferroc.; carr. a Madrid, Sevilla y Linares; telg., g. p., médico, botica; aceite, uvas y cereales.

—Chiclana Segura, v. de 2.917 h., ay.; part. de Villacarrillo, a 20 km. y a 45 de la

est. de Vilches; médico, botica; aceite y cereales.

—Frailles, v. de 2.818 h., ay., part. de Andújar, a 11 km. y a 21 de la est. de Pinos-Puente; carr. a Alcalá la Real; g. p., médico, botica; aceite y garbanzos.

—Linares, c. de 26.553 h., ay., cab. de part.; est. de ferroc.; carr. a Andújar, La Carolina, Ubeda; tranv. a Baeza; telg., tel., g. p., médico, botica y mercado; aceite, cereales y ganado.

—Noalejo. Obs.: Véase pág. 192.

—Orcera, v. de 2.556 h., ay., cab. de part., a 125 km. de la est. de Baeza; carr. a Jaén y Albacete; aut. a Ubeda; g. p., médico, botica y mercado los domingos; madera y aceite.

—Sabiote, v. de 4.967 h., ay., part. de Ubeda, a 8 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Ubeda, Villacarrillo y Nava de San Juan; g. p., médico, botica; aceite, garbanzos y vino.

—Ubeda. Obs.: Véase pág. 192.

—Vilches. Obs.: Véase pág. 192.

—Villargordo, v. de 2.752 h., ay., part. de Baeza, a 25 km.; est. de ferroc.; telg., g. p., médico, botica; aceite y ganado.

LEON.—Algadefe, v. de 754 h., ay., part. de Valencia de Don Juan, a 11 km. y a 4 de la est. de Castroluente; cereales.

—Alija Melones, v. de 2.210 h., ay., part. de La Bañeza, a 16 km. y a 7 de la est. de Valcabado; médico, botica; trigo y habas.

—Castroalbón, v. de 1.958 h., ay., part. de La Bañeza, a 15 km., cuya est. es la más próxima; g. p., médico, botica; cereales.

—Quintana Marco, v. de 1.005 h., ay., part. de La Bañeza, a 11 km. y a 3 de la est. de Valcabado; médico; patatas y legumbres.

—Silban, l. de 526 h., ay. de Benusa, part. de Ponferrada; est. de Quereño; cereales y castañas.

LERIDA.—Artesa Segre, v. de 1.981 h., ay., part. de Balaguer, a 22 km. y a 28 de la est. de Tárrega; carr. a Lérida, Tremp, Seo y Montblanch; aut. a Lérida y Tárrega; telg., g. p., médico, botica y mercado los domingos; cereales, hortalizas y ganado.

—Corvia, l. de 1.968 h., ay., part. de Borjas Blancas, a 10 km. de la est. de Vinaixa; médico, botica; trigo, aceite y ganado.

—Menargens, v. de 1.182 h., ay., part. de Balaguer, a 8 km. y a 15 de la est. de Lérida; carr. a Lérida y Balaguer; g. p., médico; cereales y judías. Hay dos fábricas de azúcar.

—Seros, v. de 2.859 h., ay., part. de Lérida, a 27 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Lérida; aut. a Lérida; médico, botica y mercado; trigo, aceite y hortalizas.

—Vinaixa, l. de 1.104 h., ay., part. de Borjas Blancas; est. de ferroc.; tel., g. p., médico, botica; centeno, aceite y vino.

LOGRONO.—Rincón de Soto, v. de 2.022 h., ay., part. de Arnedo; est. de ferroc.; telg., g. p., médico, botica; patatas y remolacha.

LUGO.—Auseja-Reboredo, parr. de 267 h., ay. de Antas de Ulla, part. de Chantada; est. de Lugo.

—Becerreá, v. de 8.689 h., ay., cab. de part., a 53 km. de la est. de Lajosa; carr. a Navia, Madrid y Coruña; aut. a Lugo; telg., g. p., médico, botica y mercado dos veces al mes; cereales, ganado y caza.

—Buciños, parr. de 544 h., ay. de Carballedo, part. de Chantada; est. de Los Peares.

—Cangas, parr. de 283 h., ay. de Pantón, part. de Monforte; est. de Canabal; cereales. Obs.: En el mismo ayuntamiento existen dos parroquias del mismo nombre.

—Corgo, l. de 7.288 h., ay., part. de Lugo, a 5 km. de la est. de Lajosa; carr. a Madrid, La Coruña y Nabela; g. p., médico, botica y mercado mensual; cereales y ganado.

—Fonsagrada, v. de 17.321 h., ay., cab. de part., a 61 km. de la est. de Lugo; carr. a Lugo; aut. a Lugo; telg., g. p., médico, botica y mercado los sábados; cereales, ganado y caza.

—Taboada, parr. de 7.921 h., ay. de varias parroquias; part. de Chantada, a 13 km. y a 44 de la est. de Lugo; carr. a Lugo y Orense; g. p., botica y mercado; cereales, patatas, caza y pesca.

—Largoa-Carbelle, parr. de 610 h., ay. de Pastoriza, part. de Mondoñedo; est. de Rábade; centeno.

—Labiñao. No hay datos.

—Lanzos, v. de 97 h., ay. de Villalba; part. de ídem, a 5 km.; est. de Baamonde; centeno y ganado; en el anuncio dice Largos.

—Maceda, parr. de 119 h., ay. de Corgo, part. de Lugo; est. de Lajosa.

—Labrada, parr. de 573 h., ay. de Abadín; part. de Mondoñedo; est. de Rábade; legumbres y patatas.

—Nava de Suarna, no hay datos.

MAPA DE EUROPA Conforme al Tratado de Versalles

En este mapa de gran limpieza y exactitud, grabado a cuatro tintas, se muestra claramente la reciente división política de Europa.

TAMAÑO DE 73 × 53 centímetros

PRECIO EN MADRID, 1,50 ptas.

REMITIDO A PROVINCIAS, 2 ptas.

Este mapa no debe faltar hoy en ninguna Escuela

Correspondencia Particular

Griegos. F. A. Entendemos que puede solicitar.

Alomartes. A. P. G. Reciba sentido pésame.

Magallón. G. de la F. Conformes con su apreciación: lo que hace falta es que los demás lo entiendan así.

Besullo. M. A. Díganos su segundo apellido y contestaremos exactamente su consulta.

Navalvillar. J. J. Se consignan, aunque no sabemos si equivocados.

Oria. G. G. Todavía no.

Lozoya del Valle. A. G. Sólo a los cinco que nominalmente citamos en el núm. 5.815.

Cortina. B. R. No tenemos aún los datos precisos para contestarle.

Arenilla. J. A. No hacemos tirada especial de «Escuela en Acción»; si le interesa como dice, vaya coleccionando los números.

Burgos. P. S. El Sr. Curiel tiene su domicilio en Madroñera (Cáceres).

Subijana. H. M. Esos libros valen en total 10 pesetas y 11 remitidos por correo.

Vitoria. F. E. Gracias expresivas.

Torregrosa. R. M. Se le comunicará oportunamente.

Lebrija. E. R. Hoy no se sabe; se le dirá oportunamente.

Villalube. P. R. Lo único que cabe es mandar una nueva hoja certificada y anulando la anterior por llevar errores; debe remitirse por el mismo conducto que la anterior.

San Vicente. S. P. Suspenda el envío de los presupuestos hasta que se diga cómo han de hacerse, pues se anuncia la publicación de reglas para formarlos.

Mula. J. M. A la cuarta.

Salinas de Pisuerga. J. R. Insistimos en el cuadro que tenemos publicado, y en el cual aparecen, una a una, todas las cantidades y descuentos.

Puerto Moral. R. M. No tenemos más datos que los ya publicados en el periódico.

Tórtoles de Esgueva. B. T. Deben avisarle desde la Sección en caso de ascenso.

Elvillar. E. S. Se corregirá la faja.

Begíjar. R. M. Ha de pedirse al Secretario del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Alicante. P. P. Puede convenirle algún libro de Normales.

Soria. S. R. Ll. Muy agradecidos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARGAGENTE

Edicto.

Hallándose vacante una plaza de Maestro de Sección de la Escuela graduada municipal de esta ciudad, se hace público por medio del presente, para que los que deseen obtenerla puedan solicitarlo, bajo las condiciones siguientes:

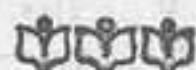
1.^a Los que deseen concursar dicha plaza dirigirán solicitud escrita al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañando a la misma el título de Maestro, cualidad indispensable para obtenerla, con copia del mismo para, una vez confrontado, devolver aquél al interesado y unir ésta al expediente. Se acompañarán, además, los documentos de mérito que éste estime convenientes.

2.^a Los devengos que tendrá el Maestro a quien se le adjudique la plaza serán 3,68 pesetas diarias de sueldo, más 365 pesetas anuales para gratificación de casa.

3.^a Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en los días y horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcagente, 13 de septiembre de 1920.—El Alcalde, JOSE DONAT.



Calculador aritmético, por Mariano Nuviala.

Procedimiento para aprender rápida y fácilmente la suma, resta, multiplicación y división. Lleva, además, abundantísimo material recortable e Instrucciones.—Precio: 0,60 pesetas ejemplar, en librerías y en esta Administración.

3—1

CATECISMO CICLICO

(Ripalda o Astete)

el más barato y el más pedagógico, a dos reales docena.

Los pedidos a esta Administración.

10—7

Si quiere usted economizar dinero y estar bien servido, pida los libros y material escolar que necesite a la importante **LIBRERIA PEDAGOGICA** de **JUAN ORTIZ**, Desengaño, 18, teléfono 31-37—**MADRID**